



Avala el Senado los conversatorios para Ley de Telecom

Se realizarán del 8 al 22 de mayo y se transmitirán por el Canal del Congreso y plataformas digitales

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República aprobó un acuerdo para el desarrollo de los conversatorios sobre la iniciativa para la expedición de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Los conversatorios, que se llevarán a cabo del 8 al 22 de mayo y serán transmitidos por el Canal del Congreso y plataformas digitales, se dividirán en cinco temas: análisis de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión, que se realizará el 8 de mayo; cobertura social y acceso al espectro radioeléctrico, el 13 de mayo; servicios digitales, el 15 de mayo; el servicio público de radiodifusión, 20 de mayo, y derechos de los usuarios y audiencias, programado para el 22 de mayo.

El formato incluye la bienvenida a cargo de las presidencias de las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos.

Luego vendrá la presentación de los ponentes por parte de la moderadora y cada intervención será de un máximo de cinco minutos.

Podrán participar los interesados de las empresas relacionadas con el sector, quienes deberán solicitar su registro en el micrositio que se habilitará para tal fin.

Terminadas las intervenciones, integrantes de las comisiones podrán formular preguntas directas a los ponentes, quienes tendrán hasta cinco minutos para responder.

Acto seguido se consultará al pleno de las Comisiones Unidas si es necesario realizar otra ronda de participaciones. Si la respuesta es positiva, se acordará que cada ponente haga una segunda intervención de cinco minutos o bien que las presidencias les formulen preguntas.

Se habilitará un micrositio para efecto de que la ciudadanía pueda acceder y darles seguimiento a los conversatorios, así como enviar sus preguntas respecto al tema de las intervenciones de los ponentes.

De todos los conversatorios se levantará una versión estenográfica, que se publicará en el micrositio.

También se emitirán boletines de prensa, videos, resúmenes y demás documentos audiovisuales y gráficos para su mayor difusión. ●



En la Cámara de Diputados se llevó a cabo un foro sobre la reforma que se debate en el Senado.